

Expediente	2024000463
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Orientación

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FIFEDE POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR LA LICITACIÓN DEL CONTRATO (EXP.: 2024000463-PASA/02/2024) PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN MARÍTIMA DENTRO DEL PROYECTO IMPULSO DE NUEVOS NICHOS DE EMPLEO 2023, A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

Visto el expediente para la licitación del contrato de servicios para **CONTRATACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN MARÍTIMA DENTRO DEL PROYECTO IMPULSO DE NUEVOS NICHOS DE EMPLEO 2023**, RESUELVO:

Primero. Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, así como los pliegos de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación del servicio de **LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN MARÍTIMA DENTRO DEL PROYECTO IMPULSO DE NUEVOS NICHOS DE EMPLEO 2023**.

Segundo. Publicar el anuncio de Licitación del contrato de referencia, en el perfil del contratante de la fundación, el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE).

Tercero. Aprobar el gasto, al que asciende el citado contrato, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (24.299,06 €)**, más el IGIC al tipo impositivo del 7% por cuantía de **MIL SETECIENTOS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.700,93 €)**.

Siendo el valor estimado del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, atendiendo a la duración inicial, la cantidad de **VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (24.299,06 €)**, IGIC excluido.

Cuarto. Conceder un plazo de **10 DÍAS hábiles** para la presentación de ofertas, a contar a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado.

Contra la presente Resolución cabe opción de recurso ante el Área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior del Cabildo de Tenerife, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la misma

Firmado por:	EFRAÍN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato Ver firma	Fecha: 22-02-2024 07:31:57
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 9/2024	Fecha: 22-02-2024 07:31
Nº expediente administrativo: 2024-000463 Código Seguro de Verificación (CSV): AA59A0079F4049E46E6E5BE6FECF96CD Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/AA59A0079F4049E46E6E5BE6FECF96CD .		
Fecha de sellado electrónico: 22-02-2024 11:42:25 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-02-2024 11:42:25



Expediente	2024000463
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Orientación

en la Plataforma de Contratación del Estado. El recurso se podrá presentar tanto en la Sede Electrónica del FIFEDE (sede.fifede.org), a través de una solicitud general, o directamente en el registro correspondiente del Cabildo Insular de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife,

El Presidente del Patronato de FIFEDE

Fdo. Efraín Medina Hernández

Firmado por:	EFRAÍN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato	Fecha: 22-02-2024 07:31:57
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 9/2024	Fecha: 22-02-2024 07:31
Nº expediente administrativo: 2024-000463 Código Seguro de Verificación (CSV): AA59A0079F4049E46E6E5BE6FECF96CD Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/AA59A0079F4049E46E6E5BE6FECF96CD .		
Fecha de sellado electrónico: 22-02-2024 11:42:25	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-02-2024 11:42:25

